



RV: INSTRUCCIONES: Asignación e indicaciones RV: Citación Audiencia de Conciliación Rad 31528 SINIESTRO 10305289

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Vie 28/03/2025 16:39

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 15:09

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES: Asignación e indicaciones RV: Citación Audiencia de Conciliación Rad 31528 SINIESTRO 10305289

Cordial saludo,

Me permito informar que el día 28 de marzo de 2025 se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial programada por la Notaría Segunda del Círculo de Bucaramanga, diligencia a la cual asistimos de manera virtual a través del enlace remitido por dicha entidad.

El asunto corresponde al siniestro identificado con el número 10305289, relacionado con los daños ocasionados al vehículo de placas FMB889, propiedad de la señora Marilú Aguilar Barco, como consecuencia de un accidente ocurrido el 5 de agosto de 2024, en el cual se vio involucrado el vehículo de placas XMD159, amparado bajo la póliza AA069107, producto RCE Servicio Público 0116, expedida a nombre del tomador TRANSPORTES BÚCAROS S.A., siendo asegurado el señor Jorge Eduardo Castro Guerrero.

Durante la diligencia:

- Se reconoció personería para actuar a los intervinientes.
- La parte convocante expuso sus pretensiones, solicitando el reconocimiento de la suma de **\$8.000.000** por concepto de reparación del vehículo.
- Una vez otorgado el uso de la palabra, se manifestó por parte de la aseguradora el ánimo conciliatorio y se presentó una propuesta de pago por la suma de **\$2.005.000**, explicando que dicho valor corresponde al resultado de la liquidación técnica realizada, aplicando el deducible pactado en la póliza.

- Por su parte, **la empresa transportadora ofreció asumir el valor del deducible**, elevando la oferta conjunta a **\$3.305.000**.

No obstante, la parte **convocante no aceptó la suma propuesta**, manifestando que el monto ofrecido **no alcanza ni el 50% del valor total de la reparación**. En consecuencia, el conciliador **declaró fracasada la audiencia**.

Una vez se reciba el acta correspondiente por parte de la Notaría, será compartida por este mismo medio.



gha.com.co

Clara Stella Estrada Rosero
Abogada Junior

Email: cestrada@gha.com.co | 318 212 9732

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 27 de marzo de 2025 10:53

Para: Clara Stella Estrada Rosero <cestrada@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar

Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES: Asignación e indicaciones RV: Citación Audiencia de Conciliación Rad 31528 SINIESTRO 10305289

Estimada Clara.

Cordial saludo,

Comendidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 28 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio**. Máximo a ofrecer \$2.005.000, por fa le damos manejo. En caso de ser necesario te comunicas con la Dra. Jazmín (3166347359).

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (Equidad) son los siguientes:

1. -Formato de conocimiento del cliente.
2. -Formato de autorización pago indemnización.
3. -Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
4. -Cedula ampliada al 150% del convocante.
5. -Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
6. -Acta del acuerdo conciliatorio.

Plazo de pago: 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

Dirección Cali: Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali.

Dirección electrónica: notificaciones@gha.com.co y tu correo corporativo.

De igual forma puedes acceder a esta carpeta donde encontraras los formularios y documento en word con las cláusulas del acuerdo.

 [LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C](#)

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Maria Camila Agudelo, Darlyn Muñoz; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atenta si tienes alguna duda.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Narváez Loaiza

Abogada Junior

Email: pnarvaez@gha.com.co | 312 696 9654

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 19:21

Para: Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: Asignación e indicaciones RV: Citación Audiencia de Conciliación Rad 31528 SINIESTRO 10305289

Cordial saludo.

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 28 de marzo de 2025 a las 09:00 hrs

Siniestro: 10305289

Caso OnBase: 209257

Fecha Del Siniestro: 5 De agosto De 2024

Fecha de aviso: 22 de agosto de 2024

Póliza: AA069107

Producto: RCE SERVICIO PUBLICO 0116
Tomador: TRANSPORTES BUCAROS SA
Asegurado: CASTRO GUERRERO JORGE EDUARDO
Prima: Ok
Placa: XMD159
Amparos afectados: daños bienes de terceros
Valores asegurados: 150 SMMLV 2024
DEDUCIBLE 10% 1
Investigación penal: --

Convocante: MARILU AGUILAR BARCO

Antecedentes:

QUIEN PRESENTA LA RECLAMACIÓN / MARILU AGUILAR BARCO
PLACA TERCERO FMB889
GACELA TERCERO SIN PÓLIZA
IPAT NO
SE ADJUNTA SOPORTE DE ASISTENCIA DONDE SE EVIDENCIAN LO HECHOS
Y LA RESPONSABILIDAD DEL VEHÍCULO ASEGURADO
Se indica en acto de asistencia jurídica que el asegurado pierde el control del vehículo y choca con una camioneta que está parqueado a un costado de la vía

VALORES RECLAMADOS

MANO DE OBRA	\$ 4.629.918,00
REPUESTOS	\$ 6.217.500,00 DISTRIBUIDORA TOYOTA
TOTAL	\$10.847.418,00

LIQUIDACION

REPUESTOS	\$ 6.217.500,00
ELEMENTOS ELIMINADOS	\$ 4.400.000,00 BOMPER TRASERO, PANEL LD CARR TR IZ
TOTAL REPUESTOS	\$ 1.817.500,00
MANO DE OBRA (AJUSTADA)	\$ 1.487.500,00
TOTAL	\$ 3.305.000,00
MENOS DEDUCIBLE	\$ 1.300.000,00 10% MINIMO 1 SMMLV
OFRECIMIENTO	\$ 2.005.000,00

se ajustó la mano de obra de acuerdo con las operaciones realizadas y cambio de piezas y se ha descontado el deducible pactado en la póliza.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Por la suma de \$2.005.000,00 =

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Diana Pedrozo <Diana.Pedrozo@laequidadseguros.coop>

Enviado el: martes, 25 de marzo de 2025 2:55 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Lina Suarez <Lina.Suarez@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Audiencia de Conciliación Rad 31528

Buenas tardes

Remito citación para su conocimiento y gestión, para el 28 de marzo de 2025.

Agradezco su gentileza, estaré atenta a sus amables comentarios.

Cordialmente,

Diana Pedrozo Mantilla | Abogada Judicial

Teléfono: 607-6852916 celular: 313 297 1343 | Cra. 27 # 36-14 Oficina 11-01 | **Horario de atención:** Lunes a Jueves 8:00 a.m. – 12:00 p.m y de 1:00pm - 5:00pm / Viernes de 8:00 am – 12m y de 1:00 – 4:00 pm

diana.pedrozo@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bucaramanga – Colombia



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad

Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Lina Suarez <Lina.Suarez@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 25 de marzo de 2025 14:42

Para: Diana Pedrozo <Diana.Pedrozo@laequidadseguros.coop>; Carlos Mejia <Carlos.Mejia@laequidadseguros.coop>

Cc: Tatiana Saavedra <Tatiana.Saavedra@laequidadseguros.coop>

Asunto: Citación Audiencia de Conciliación Rad 31528

Buenas tardes, Diana,

Me permito enviar documento que recibimos hace un momento 2:21pm en la agencia con asunto Citación Audiencia de Conciliación Rad 31528.

Cordialmente,

Lina María Suárez Rugeles | Analista de Gerencia y Gestor Social
(57-7) 6577722 Ext. #3627 | Cra. 27 # 36-14 Oficina 11-01 | **Horario de atención:** Lunes a Jueves 8:00 a.m. – 12:00 p.m y de 1:00pm - 5:00pm / Viernes de 8:00 am – 12m y de 1:00 – 4:00 pm
lina.suarez@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop | Bucaramanga – Colombia



 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.